

En Gijón, a 5 de diciembre de 2024

IZERTIS, S.A. (en adelante, “Izertis” o la “Sociedad”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 de Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado (en adelante, el “Reglamento sobre Abuso de Mercado”) y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, “BME Growth”), pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Ayer 4 de diciembre de 2024 se publicó Otra Información Relevante relativa a la adquisición de 113.315 acciones propias de la sociedad en fecha 2 de diciembre de 2024 ([05449_OtraInfRelev_20241204.pdf](#)). Dicha adquisición ha sido realizada en bloque, fuera de mercado. Por lo tanto, dicha adquisición no forma parte de las compras del programa de recompra de la Sociedad actualmente vigente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

CONSEJERO DELEGADO DE IZERTIS, S.A.
LAREN CAPITAL, S.L.U.
Rep. por D. Pablo Martín Rodríguez